



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la agresión de un integrante de la Policía contra el fotoperiodista Francisco Guillén el martes 24 de octubre de 2023 en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Este cuerpo insta a que cualquier institución del estado santafesina resguarde el trabajo del periodismo, esencial para la construcción de una sociedad democrática.

Al mismo tiempo es necesario erradicar estas prácticas de la fuerza policial santafesina absolutamente alejadas de la concepción de seguridad democrática.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 24 de octubre de 2023, el fotoperiodista Francisco Guillén, reconocido trabajador de prensa de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, fue agredido por un integrante de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

En un comunicado, el Sindicato de Prensa Rosario expresó su preocupación por la agresión por parte de un policía que se encontraba en Sarmiento y bulevar Seguí donde se produjo un accidente de tránsito. Guillén llegó al lugar para realizar la cobertura cuando el policía mostró una actitud hostil intentando evitar que tomara imágenes y filmara.

Luego de que Guillén y otrxs trabajadorxs de prensa cumplieran con la indicación de distanciarse un poco del lugar, el reportero de LT8 volvió a tener dificultades con el agente que en un momento lo tomó por la ropa en la zona del pecho y lo llevó contra la pared. La tensión aminoró por la intervención de una mujer, también policía de la provincia, que logró alejar a su compañero.

Guillén relató que la actitud del policía le resultó también muy intimidatoria ya que comenzó a tomar imágenes de lxs periodistas presentes y de los móviles de prensa. El trabajador de la web de LT8 realizó la denuncia ante el Ministerio Público de la Acusación en la que dejó constancia de la prepotencia con la que se manejó el agente en todo momento, sin tener en cuenta la labor periodística que allí se cumplía.

Desde el SPR expresamos, una vez más, la importancia del respeto por el trabajo periodístico, sobre todo por parte de la fuerza policial con cuyxs integrantes, lxs trabajadorxs de prensa, se contactan a diario en las más variadas coberturas.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina